



Persona (s) responsable(s) académica (s):

Comisión Interna para la Igualdad de Género (IIJ)

Rita Muciño Corro, Abigail Villalpando Gutiérrez y Alejandro Díaz Pérez

Duración (horas):

16 horas

Modalidad:

Presencial

Número de participantes

Cantidad mínima	Cantidad máxima
15	35

Periodo de inscripción:

Fecha de apertura	Fecha de Cierre
Noviembre 2023	26 de enero de 2024

Fecha de impartición:

Fecha de inicio (inauguración)	Fecha de término (clausura)
30 enero 2024	5 de marzo de 2024

Horario:

Días	Horario
30 de enero y 6 de febrero de 2024	17:00 a 19:00 hrs.
13, 20 y 27 de febrero y 5 de marzo 2024	17:00 a 20:00 hrs.



Dirigido a: toda persona que cuente con algún grado de experiencia previa en la aplicación de la perspectiva de género.

Objetivo general de aprendizaje:

Proporcionar herramientas de análisis conceptual y práctico para la implementación de la perspectiva de género a partir de los aportes de la pedagogía feminista, para construir habilidades específicas y conocimiento situado que impacte en la construcción de la igualdad de género en diversos ámbitos de aplicación del Derecho.

Competencias que adquirirá el participante al concluir la actividad:

Al finalizar el curso/taller las y los participantes conocerán de forma detallada las categorías analíticas y temas emergentes en torno al género en el derecho, así como sus aplicaciones prácticas en diversas áreas del derecho.

9. Temario:

Programa			
Título: Curso teórico-práctico "Aplicación de la perspectiva de género en el derecho: de la teoría a la acción, 1a. edición".			
Objetivo de aprendizaje: Conocer de forma detallada las categorías analíticas y temas emergentes en torno al género en el derecho, así como sus aplicaciones prácticas en diversas áreas del derecho.			
Duración: 6 sesiones			
No.	TEMAS	Experto especialista / Institución	Duración
1	Categorías analíticas y temas emergentes en torno al género en el derecho	Por confirmar	2 horas
2	¿Qué lugar ocupan las masculinidades en la transversalización de la perspectiva de género en el derecho?	Guillermo Núñez Noriega, CIAD	2 horas
3	La perspectiva de género en la función pública	Jeraldine del Cid, FLACSO	3 horas
4	La razón de género en la administración de justicia	Sandra Serrano, IJ UNAM Alix Trimmer, LAING Ana Zorrilla, ITAM	3 horas
5	Perspectiva de género y derecho parlamentario	Martha Juárez Pérez, Centro de Estudios Legislativos para la igualdad de género Diana Luz Vázquez, Ley Sabina	3 horas



6	Litigio estratégico con perspectiva de género y el sistema de protección no jurisdiccional de los derechos humanos	Elisa Franco Martín del Campo, IIJ UNAM Verónica Berber Calle, Círculo Feminista de Análisis Jurídico	3 horas
---	--	--	---------

Datos generales de los Expertos Especialistas

Nombre	Procedencia (IIJ/Externo)	Nacionalidad (nacionales/extranjeros)	Género
Guillermo Núñez Noriega	Externo	Nacionales	Masculino
Jeraldine del Cid	Externo	Extranjeros	Femenino
Sandra Serrano	IIJ	Nacionales	Femenino
Alix Trimmer Espinosa	Externo	Nacionales	Femenino
Ana Zorrilla, ITAM	Externo	Nacionales	Femenino
Martha Juárez Pérez	Externo	Nacionales	Femenino
Diana Luz Vázquez	Externo	Nacionales	Femenino
Elisa Franco Martín del Campo	IIJ	Nacionales	Femenino
Verónica Berber Calle	Externo	Nacionales	Femenino



Recursos y materiales didácticos que se utilizarán a lo largo de la actividad:

Estas pueden incluir mesas de trabajo, análisis de casos, entre otras posibles.

Metodología de enseñanza:

Metodología de análisis de casos con perspectiva de género y enfoque interseccional.

Requisitos de la actividad:

a) Requisitos de ingreso de los participantes:

- 1.- Identificación oficial vigente (INE por ambos lados o pasaporte)
- 2.- Título, cédula profesional o comprobante del último grado de estudios
- 3.- Cuento con algún grado de experiencia previa (ya sea académica o profesional) en la aplicación de la perspectiva de género.

b) Requisitos de permanencia de los participantes:

Asistencia mínima del 80% del total de las sesiones

c) Requisitos de acreditación:

Realizar las actividades académicas y evaluaciones docentes que la coordinación indique.